INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

RECIBI:
FERNANDO MEJIA B.
19-NOV/19
4:45 P.M.

DT-COR 48919

Monteria, 18 de noviembre de 2019

Ingeniera
ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
COPEBA LTDA
CARRERA 21 No. 100-20 OFICINA 602
Bogotá

Asunto: CONTRATO 1233-2019: DESIGNACION INTERVENTORIA CONTRATO 2013 DE 2019 – MANTENIMIENTO RUTINARIO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, VIAS 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA), CAUCASIA – PLANETA RICA PR18+0800 – PR19+0630 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000, MODULO 6 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.

Cordial saludo:

La Dirección Territorial Córdoba del Instituto Nacional de Vías, se permite informarle que en atención en lo establecido en el numeral 8.18.1.20 del Pliego de Condiciones del Concurso de Méritos abierto CMA-DO-SRN-016-2019, se le ha designado como interventor del CONTRATO 2013 DE 2019 – MANTENIMIENTO RUTINARIO A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, VIAS 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA PR0+0000 – PR2+0780 (PASO POR CAUCASIA), CAUCASIA – PLANETA RICA PR18+0800 – PR19+0630 (PUENTE SAN JORGE ANTIGUO Y SUS ACCESOS), 2513 CAUCASIA – PLANETA RICA, PR62+0000 – PR66+0894 (PASO POR PLANETA RICA), 2514 PLANETA RICA – SINCELEJO, PR0+0000 – PR14+0000, MODULO 6 A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA.., suscrito entre el Instituto Nacional de Vias y COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE SAN MARTIN COOTRAMVISAM, cuyo Representante Legal es EDUARDO ENRIQUE VIDAL GONZALEZ.

La Interventoría designada cumplirá las actividades contenidas en el manual de Interventoría adoptado mediante resolución No. 09337 del 30 de diciembre de 2016 o el que esté vigente.

Atentamente,

DIEGO JOSÉ ABAD DURANGO
Director Territorial Córdoba

Proyecto: ELLEN OBEIMAR AICARDY GALEANO

La movilidad es de todos